

Prácticas de evaluación educativa de las entidades académicas de la UNAM



Práctica Evaluación de planes de estudio



01 Contexto institucional

Evaluación de planes de estudio, Encuesta a egresados, Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La encuesta a egresados para la actualización de planes y programas educativos se genera con la finalidad de apoyar a las actividades de la Comisión Revisora de las Licenciaturas, para realizar el diagnóstico externo del plan vigente, así como mejorar la posición en el mercado de nuestros egresados. Sin embargo, es importante señalar, que dichos instrumentos son revisados y actualizados según a las necesidades de cada comisión

Esta evaluación se inició en 2004 por iniciativa de los jefes de división, los coordinadores de licenciaturas y las comisiones revisoras de planes y programas educativos.

No existe ningún convenio con alguna entidad de la UNAM o externa.

Los responsables de esta encuesta son la jefa de la Unidad de Acreditación y Certificación Académica, los jefes de división, las coordinaciones de licenciatura y las comisiones revisoras de la licenciatura a evaluar.



02 Características

La necesidad de implementar esta evaluación surgió a partir de la actualización de los planes y programas educativos y tiene la finalidad de conseguir información de los principales actores a los que beneficia la actualización de dicho plan. Es importante señalar que estos instrumentos son modificados de acuerdo con las necesidades de cada licenciatura y de las comisiones revisoras.

El propósito de la encuesta es generar un diagnóstico de necesidades de actualización.

Con base en los resultados, se determina la malla curricular, detectando a partir de la experiencia de los egresados, las debilidades y fortalezas del plan de estudios vigente. El objetivo es contar con un diagnóstico que permita la mejora continua de los planes y programas educativos, a partir de la información actualizada sobre la experiencia de los egresados en su desempeño profesional.

Existen reglamentos y lineamientos que establecen la periodicidad para la actualización del plan de estudios. Las encuestas se implementan de acuerdo con estos y por necesidades. Dichos instrumentos siguen vigentes hasta la fecha.



03 Método

La Coordinación de la licenciatura proporciona una base de datos, a partir de la cual se realiza la muestra a la que se le aplicará el cuestionario. Los nombres de los egresados se obtienen de los exámenes profesionales.

El instrumento de evaluación es un cuestionario con reactivos oscilan entre uno y veinte según las necesidades de las comisiones revisoras. La mayoría son de opción múltiple. La encuesta puede ser en línea o en formato impreso, de acuerdo con las decisiones de quienes intervienen en el instrumento.

El número de egresados a los que se aplica el cuestionario, depende de las bases de datos con las que cuentan las áreas administrativas.

El análisis de los resultados es cuantitativo.

La comisión determina la forma en que se hará el respaldo de los datos.



04 Resultados de la evaluación

Los resultados son entregados de forma impresa y electrónica a las siguientes instancias: Dirección, Secretaría General, Unidad de Acreditación y Certificación Académica, jefaturas de división.

Los datos se difunden entre la comunidad académica, con la finalidad de que se conozcan los resultados obtenidos.



05

Usos de la evaluación

La evaluación sirve principalmente para la estructura del Plan de estudios y malla curricular, así como para determinar los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos.
